

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, EDIFICIO "IGNACIO ZARAGOZA", CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES, DA LA BIENVENIDA A LOS COMISIONADOS Y A SU VEZ DA INICIO A LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

### PUNTO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Se procede al pase de lista correspondiente:

- Rafael Guzmán Torres  
Comisionado Presidente del Comité  
Presente
- Román Sánchez Zamora  
Comisionado del Comité  
Presente
- René Valdiviezo Issa  
Comisionado del Comité  
Presente
- Norma Elizabeth Encinas Ramírez  
Comisionada del Comité  
Ausente

Comité Ciudadano  
para la Transparencia

De acuerdo a lo establecido en los artículos 43 fracción I y 50 fracción III del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, con la asistencia de tres Comisionados Ciudadanos, así como con la presencia de la suplente de la Asesora Jurídica de Sindicatura, Isis Margarita Galicia Hernández, nombrada a través del oficio número SM-DC-408/2017; la Secretaria Ejecutiva del Comité, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, **declara la existencia de quórum legal** para celebrar la presente Sesión, quedando instalada la Sexta Sesión Ordinaria del pleno.

También, nos acompaña los servidores públicos: Nohemí Marlene Hernández Díaz, Subdirectora Administrativa; Reina Vázquez García, Enlace de Transparencia; Rigoberto Castillo Andrade, Enlace de la Dirección de Obras Públicas y Ángel David Guatemala Villalobos, Jefe del Departamento de Pavimentos, Mantenimiento y Conservación, personal de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

### PUNTO DOS. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, se procede a dar lectura y en su caso la aprobación del orden del día:

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Estatus de las Solicitudes de Información al 31 de octubre de 2017.
4. Estatus de la Asistencia en Línea al 31 de octubre de 2017 (*chat, correo electrónico y teléfono*).
5. Entrevista al personal de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.
6. Asuntos Generales.
  - a) Propuesta de invitación a una dependencia del H. Ayuntamiento de

Mónica Sánchez Kobashi Meneses

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

Municipio de Puebla, para realizar una entrevista sobre las actividades que realizan en materia de transparencia.

- b) Invitación a la Conmemoración del Día Municipal de la Transparencia.
7. Cierre de Sesión.

La Secretaria Ejecutiva del Comité, pregunta a los comisionados si existe algún tema adicional a incorporarse, a lo que los integrantes del comité responden que "no". Por lo que se procede a la votación para aprobar la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos conforme a lo establecido en los artículos 37, 44 y 50 fracción IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal.

### PUNTO TRES.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del Comité, toma el uso de la palabra para presentar cuadro de Seguimiento a las Solicitudes de Información, durante el periodo comprendido del primero al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, a lo que señala:

*"Procedo ahora a presentarles el monitoreo estadístico de las solicitudes de información. Les informo que del primero de enero al treinta y uno de octubre del presente año, se han recibido quinientas veintisiete solicitudes de acceso a la información, que derivaron en setecientas noventa y ocho asignaciones en forma múltiple. Asimismo, del total de solicitudes recibidas, treinta corresponden al mes de octubre del presente año".*

*"Del total anual que hasta el momento se ha contabilizado; es decir, de las quinientas veintisiete solicitudes, se han respondido quinientas doce, quedando pendientes solo quince. Es importante mencionar que en lo que va del año, todas las solicitudes de información se han respondido dentro del primer plazo establecido por la ley".*

*"En la estadística por género, se observa que del total de las solicitudes recibidas; las mujeres han realizado el cuarenta y cuatro punto cero veintitrés por ciento, mientras que los hombres han ingresado el cincuenta y cinco punto setecientos ochenta y siete por ciento. Se tiene el registro de que el punto ciento noventa por ciento, fueron elaboradas por personas morales".*

*"El tiempo promedio de respuesta en el mes de octubre fue de ocho punto cuarenta y seis días y en el acumulado anual, del primero de enero al treinta y uno de octubre del presente año, ha sido de doce punto cuarenta y dos días".*

*"Ahora se presenta la gráfica de solicitudes recibidas por sector. Se observa que los tres principales sectores que realizan solicitudes son: en primer lugar los estudiantes, con veintidós punto setenta y siete por ciento; en segundo lugar los profesionistas con veintiuno punto cuarenta y cuatro por ciento y en tercer lugar el sector identificado como otros, con dieciocho punto sesenta por ciento; seguidos de los demás sectores con un porcentaje mucho menor".*

*"En la siguiente lámina que se presenta, se aprecia que del total anual acumulado hasta el mes de octubre, los temas más frecuentes han sido: en primer lugar, el rubro de Marco Legal, con dieciocho punto cuatro por ciento; en segundo lugar, Información Estadística, con dieciséis punto uno por ciento; en tercer lugar el rubro de Construcción y Obras, con doce punto uno por ciento; en cuarto lugar Recursos Financieros, con once punto seis por ciento y en quinto lugar el rubro de Recursos Humanos, con ocho por ciento. Los temas mencionados representan el sesenta y seis punto veintidós por ciento del total de las solicitudes recibidas".*

*"De manera similar, del total anual hasta el mes de octubre se muestran ahora las cinco dependencias que más solicitudes de información han recibido. En lo que va del presente año*

Comité Ciudadano  
para la Transparencia

San Mateo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

en primer lugar se encuentra la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, con doce punto noventa y uno por ciento; en segundo lugar, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con once punto noventa por ciento; en tercer lugar Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, con ocho punto setenta y siete por ciento; en cuarto lugar Tesorería Municipal, con ocho punto cincuenta y dos por ciento y en quinto lugar se encuentran la Secretaría de Administración con siete punto ochenta y nueve por ciento. En conjunto representan el cincuenta por ciento del total de las solicitudes de información”.

“En la presente administración municipal, se ha registrado tres millones dos mil ochocientos ochenta y tres visitas. Este dato es superior a los reportados en administraciones municipales anteriores”.

“Ahora bien, se ha registrado diecisiete mil novecientos setenta y cuatro actualizaciones al Portal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla durante la presente administración. Como se observa en la diapositiva, es mayor en comparación con administraciones municipales anteriores”.

“En el registro histórico de solicitudes de información recibidas, el cual inició el catorce de febrero de dos mil ocho, se observan los periodos donde se han recibido el mayor número de solicitudes hasta el treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete”.

“Finalmente, se muestra una tabla con el total acumulado de solicitudes recibidas en el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el cual reporta diez mil trescientas cuarenta y ocho solicitudes”.

**Comité Ciudadano**  
para la **Transparencia**

### PUNTO CUATRO.

El punto cuatro de la orden del día, es el Monitoreo Estadístico del chat, correo electrónico y teléfono correspondiente al mes de octubre del presente año. En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del Comité, comenta:

“En el desahogo del presente punto, observaremos la estadística del monitoreo de asistencia que se brinda a la ciudadanía en el portal de Gobierno Abierto durante el mes de octubre del presente año. La asistencia en línea es un servicio que se ofrece a través del chat, de lunes a viernes de nueve de la mañana a cinco de la tarde pero fuera de ese horario se realizan atenciones por medio del correo electrónico. El sistema de chat reporta doscientas cuarenta atenciones ciudadanas, mientras que el correo electrónico, ciento noventa. En ambos servicios los temas más recurrentes fueron los relacionados con Trámites y Servicios; Información del Portal; Directorio y Marco Legal”.

“Por otra parte, el servicio de asistencia telefónica que se brinda a través del número directo 309-5144, de lunes a viernes de nueve de la mañana a cinco de la tarde, es otra opción por la cual los ciudadanos nos pueden contactar. Durante el mes de octubre del presente año, se recibieron diez llamadas y los temas recurrentes fueron Tránsito Municipal; Directorio; Planes y Programas; Predial; así como Trámites y Servicios”.

“En el periodo comprendido del primero al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se atendieron a un total de cuatrocientos cuarenta ciudadanos, cuya estadística por sexo es doscientos treinta hombres y doscientas diez mujeres”.

“En las siguientes dos láminas, se muestra la asistencia ciudadana acumulada de los tres servicios de manera mensual, desde el primero de enero al treinta y uno de octubre del presente año. El servicio vía telefónica, tiene un total de ciento diecisiete llamadas, en el chat en línea se registran dos mil quinientas once atenciones y por medio del correo electrónico se recibieron mil seiscientos veintiún contactos ciudadanos, a los cuales se les oriento respectivamente. En conjunto, estos servicios suman cuatro mil doscientas cuarenta y nueve”.

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

asistencias”.

“En la siguiente diapositiva, se muestra la evaluación del servicio de chat, del primero de enero al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete. En ella el ciudadano que contacta al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por este medio tiene la oportunidad de brindar una calificación al finalizar la conversación sobre la calidad de la misma. En ese sentido, la calificación mínima es una estrella, mientras que cinco estrellas es la calificación máxima. Se observa en la gráfica que ha sido satisfactoria la atención recibida por parte de los ciudadanos”.

“Continuando con las diapositivas, en el periodo comprendido del quince de febrero de dos mil catorce al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se atendieron a un total de veintitrés mil ciento cincuenta y ocho ciudadanos; cuya estadística por sexo es doce mil diecinueve hombres y once mil ciento treinta y nueve mujeres, quienes han utilizado alguno de los tres servicios”.

“Ahora se muestra el acumulado histórico de asistencias ciudadanas. En la presente administración se han registrado setecientos treinta y siete asistencias vía telefónica; catorce mil setecientos treinta y seis por medio del chat y siete mil seiscientos ochenta y cinco respuestas vía correo electrónico. Estos datos son superiores a los de administraciones pasadas”.

“Por último, se observa una gráfica de puntos con el comportamiento histórico de la asistencia ciudadana desde el año dos mil ocho hasta la fecha, donde se muestra que el sistema de chat es el más utilizado, seguido del correo electrónico y el teléfono”.

**Comité Ciudadano**  
para la **Transparencia**

### PUNTO CINCO.

Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Comité, comenta: “El punto cinco de la presente sesión consiste en entrevistar al personal de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, conforme al acuerdo de la Quinta Sesión Ordinaria del presente, celebrada el pasado siete de septiembre. En ese sentido y previamente al inicio de la sesión se recibió por oficio la designación de los servidores públicos que nos acompañarían, debido a que el Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos no asiste y se disculpa por ello, hago extensiva a ustedes dicha información y cedo la palabra a los integrantes del Comité para que procedan a realizar sus cuestionamientos”.

En uso de la palabra Román Sánchez Zamora, manifiesta: “De manera inicial me gustaría compartirles que varias personas entre ellas amigos y ciudadanos que se han puesto en contacto conmigo, manifiestan su inconformidad por el estado que guardan las calles e infraestructura del municipio de Puebla, ya que observamos día con día que existen diferentes tipos de cierres por obras públicas. Por ello, me gustaría saber primeramente, ¿cuál es el estado que guarda el programa de bacheo?”.

Nohemí Marlene Hernández Díaz, comenta: “Muchas gracias y buenas tardes a todos, como bien comentaba la Maestra Mónica Sánchez Kobashi Meneses, a nombre del Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, ofrezco una disculpa por no poder acompañarlos el día de hoy y a su vez, de acuerdo a la invitación que recibimos, le vamos a comentar la situación respecto al programa de baches, para lo cual cedo la palabra a mi compañero para que le brinde la información correspondiente”.

En uso de la palabra, Rigoberto Castillo Andrade, comenta: “Gracias, como bien sabemos desde el comienzo de la actual administración, en el año dos mil catorce se recibió a la ciudad en condiciones especiales, al respecto, aunado al comportamiento climático con lluvias atípicas y debido a que la mayor parte de los pavimentos en el municipio de Puebla ya han cumplido su tiempo de vida útil; se han recibido bastantes reportes de baches, de los cuales

*San Melchior*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
4

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

se han ido solucionando conforme a los recursos que tiene la Secretaría. Esto de acuerdo al tipo de vialidad y número de vehículos que transitan por las mismas, entendemos que es una molestia para la ciudadanía este tipo de obras pero se tienen que realizar y además se van atendiendo de acuerdo al tipo de vialidad, es decir si son primarias o secundarias, considerando la cantidad de vehículos que transitan por ella".

En uso de la palabra Román Sánchez Zamora, manifiesta: "Existen casos en específico de vialidades que primero pavimentan, después abren parte del drenaje y posteriormente se vuelve a botar el propio pavimento, en ese sentido quisiéramos saber, ¿qué tipo de empresas audita la calidad de dichas obras? ya que tengo conocimiento que existen laboratorios móviles, que en teoría supervisan la calidad del pavimento pero nunca los he visto".

Nohemí Marlene Hernández Díaz, comenta: "Las pruebas de laboratorio en cuanto a calidad de pavimento no las realiza la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, tampoco se contrata a empresas para que realicen ese trabajo. En ese sentido, es la Contraloría Municipal quien está facultada para que se realicen esas revisiones y ejecute el programa de laboratorios de calidad".

René Valdiviezo Issa, tiene el uso de la palabra: "Agradezco la presencia de los servidores públicos que hoy nos acompañan y yo tengo una pregunta en relación al programa Bachetón, ¿se lleva un registro de cuántos baches están saliendo en la ciudad?. Esto lo comento debido a que hace unos momentos se mencionó que la vida útil de la mayoría de los pavimentos ha llegado a su fin; por ello pareciera que estamos tapando baches donde sabemos que va a volver a salir".

En uso de la palabra, Ángel David Guatemala Villalobos, manifiesta: "Desde luego se lleva un registro de los baches que se tapan. Sin embargo, es difícil tener una estadística de los baches que están saliendo, pues es importante considerar que algunos pavimentos tienen 30 años en esas vialidades y la medida de bacheo no funciona, ya que la carga vehicular es mayor a la que se estimó cuando se realizó ese pavimento. El programa Bachetón precisamente nos ayuda a detectar los baches que surgen, gracias a los reportes de la ciudadanía y se da prioridad a los que tienen mayor número de personas que lo reportan".

En uso de la palabra, René Valdiviezo Issa, comenta: "Correcto, reconozco la importancia del programa Bachetón, pero ¿qué medidas se pueden implementar para que a largo plazo se brinde una solución adecuada, a fin de no estar tapando baches que duren quince días solamente?".

En uso de la palabra, nuevamente Ángel David Guatemala Villalobos, refiere: "Desde luego existen medidas que se pueden implementar para no volver a tapar los baches, hay que reconocer que tenemos algunas limitantes presupuestales, pero se da prioridad considerando el tipo de vialidad y afluencia vehicular, esto a través de un estudio técnico general, donde se determina si la calle se puede reconstruir o se debe de relaminar".

René Valdiviezo Issa, comenta: "¿Ustedes hacen ese estudio?".

Ángel David Guatemala Villalobos, responde: "No, esto lo realiza la Subdirección de Proyectos, de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos".

Román Sánchez Zamora, pregunta: "¿Existe una ficha técnica con respecto al tratamiento de un bache?, comento esto debido a que en días pasados le pregunté a un trabajador que se encontraba en una jornada de bacheo y me hizo la referencia que primero barren la zona a aplicar, después cubren el hoyo con adhesivo o chapopote y posteriormente aplican la mezcla asfáltica. Asimismo, ese procedimiento lo comenté con un ingeniero y señaló que cuando surge un bache, la tierra que se encuentra dentro del mismo está contaminada con óxido, lo que debería de realizarse es abrir un cuadro sobre la zona afectada, aplicar previamente tierra nueva y compactarla para después aplicar lo demás. Es por ello mi pregunta".

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

Ángel David Guatemala Villalobos, responde: "El tratamiento que se aplica a un bache, depende del tamaño que tenga y las capas afectadas. Existen dos tipos de procesos completamente diferentes, una es la mezcla en frío, que efectivamente se barre para limpiar las partículas de la zona, pero el pavimento no se corta previamente; después se aplica la emulsión que no es chapopote y en seguida la mezcla asfáltica. En este caso la emulsión funciona también como impermeabilizante, ya que en tiempo de lluvias es difícil aplicar la mezcla en caliente. Este último, es el otro proceso que se aplica sin lluvia y es cuando se realiza el corte al pavimento, esto evita que se filtre el agua por las paredes que cubren la nueva carpeta asfáltica. Sin embargo, lo que se levanta es la base hidráulica por que ya está dañada y es necesario cambiarla".

Román Sánchez Zamora, manifiesta: "Quisiera hacer otra pregunta, ahora referente al tema de ecología, ¿Qué tratamiento le van a dar a los árboles que se ubican en el Boulevard Valsequillo con la implementación de la nueva línea del metrobus?"

Rigoberto Castillo Andrade, responde: "Esto a pesar de que sea una obra de competencia municipal o estatal, antes de iniciar se genera el estudio de impacto ambiental que se realiza a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial. En dicho estudio se le dice a la empresa que ejecuta la obra que debe reponer la masa forestal que resulte afectada".

"En este momento no podríamos contestar de manera específica qué ocurrirán con dichos árboles, pero sí sabemos que debe reubicarse o plantarse nuevos".

En uso de la palabra, Rafael Guzmán Torres: "Muchas gracias, agradezco nos acompañen en esta sesión del Comité, mi pregunta es relacionada a ¿cuánto presupuesto tiene el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, asignado para atender el tema de baches? y ¿qué empresas son a las que se les encuentra asignadas dichas obras? Lo anterior, debido a que en ocasiones pueden existir suspicacias cuando no consultamos esa información en la página de Transparencia y sería muy bueno que nos compartieran algunos datos duros para tener más clara esta información actualizada".

Nohemí Marlene Hernández Díaz, comenta: "En lo que va del dos mil diecisiete, del primero de enero al treinta y uno de octubre, se han recibido setenta solicitudes de información para temas generales y en tema de bacheo, son seis. El presupuesto asignado y las licitaciones se encuentran publicados en la sección de Transparencia. Quizá en ese momento no pueda darle la cifra correcta, pero sí le puedo comentar que no existe presupuesto que alcance para dar mantenimiento a más de cuarenta y un mil vialidades que se ubican en el municipio de Puebla".

"Algunos otros datos, referentes al programa de bacheo, son solicitados a través de solicitudes de información y nos piden información como: El recurso con el que se está pagando dicho programa; ¿cuántas solicitudes de bacheo o relaminación en jurisdicción municipal se han realizado?; el seguro contra baches de años anteriores; avances de bacheo en la junta auxiliar de la libertad; etc. En ese sentido, es importante estar lanzando campañas para que la gente realice sus reportes y se pueda atender la mayor parte de los que se reciben".

En uso de la palabra, René Valdiviezo Issa, comenta: "Continuando con las preguntas relacionadas al programa Bachetón, me gustaría saber ¿cómo se prioriza la atención a reportes de baches? y si ¿esta priorización se encuentra publicada en el portal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla?"

Ángel David Guatemala Villalobos, manifiesta: "Desde luego que todos tienen prioridad aun cuando no se lleve un registro para publicarlo en el portal de transparencia. Se trata de realizar un trabajo integral en vialidades donde transitan más personas, vehículos particulares



## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

*y transporte público. Esto se realiza por colonia y buscamos que cuando se entre a cada una, se atiendan todos los baches y no solo un cierto número en específico”.*

Román Sánchez Zamora, comenta: *“Yo quiero hacer una pregunta referente a las gaseras. Existen varias dentro del Municipio y me he percatado que en las vialidades abren el pavimento para instalar tubería, no sabemos qué empresa realiza esto y si el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla tiene alguna responsabilidad con este tipo de trabajos, me gustaría que me brindarían esa información”.*

En uso de la palabra, Ángel David Guatemala Villalobos, responde: *“Ese es un tema de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, que es quien regula a estas empresas; sin embargo, dentro de los requisitos que le piden a cada empresa para poder asignarle alguna obra, se le pide un dictamen que expide la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante el cual se verifica el tipo de pavimento que van a abrir y las condiciones en las que se realizará, para que una vez concluida la obra lo dejen en el mismo estado en que se encontraba. Pero es importante recalcar que es la propia Dirección de Desarrollo Urbano la encargada de verificar que cumpla con lo establecido, nosotros únicamente emitimos el dictamen”.*

Rafael Guzmán Torres, tiene el uso de la palabra: *“Solo como comentario: Considero importante que esta información se encuentre publicada en la sección de transparencia además de hacerla más asequible para el ciudadano ya que visualmente no es tan localizable”.*

Reina Vázquez García, comenta: *“Es importante mencionar, que la información referente a este programa Bachetón y los demás de la Secretaría, se encuentra publicada en el formato identificado como 28a, con las invitaciones, licitaciones, contratos, avances y participantes responsables”.*

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del Comité, comenta: *“En efecto, la información se encuentra publicada como parte del cumplimiento a las obligaciones de transparencia y en los formatos indicados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Sin embargo, para que la información esté más accesible al ciudadano, en el portal de Gobierno Abierto, contamos con una sección llamada Participación y Colaboración, a través de la cual se busca que el ciudadano participe en el mejoramiento de diversos temas que competen al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla”.*

*“Entre ellos se puede incorporar el programa Bachetón. Actualmente se ha trabajado en conjunto con personal de la Contraloría Municipal; la Secretaría de Desarrollo Social; la Coordinación General de Transparencia y la Regidora Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; para mejorar ese apartado. Tomaremos muy en cuenta la necesidad de que esta información sea más localizable”.*

### **PUNTO SEIS.**

Continuando con el orden del día, en el punto seis inciso a) de asuntos generales, Román Sánchez Zamora, manifiesta: *“Yo quisiera proponer, en base a las respuestas de los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, invitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, para que se complemente la información dada en la presente Sesión”.*

La Secretaria Ejecutiva del Comité, invita a los comisionados a que levanten la mano para proceder a contabilizar los votos y señala: *“Por unanimidad de votos se aprueba dicho punto y se acuerda invitar al personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad para tratar el tema de obras públicas en la ciudad de Puebla. Asimismo, de acuerdo al calendario”.*

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

*de sesiones del siguiente año, poder coordinar la fecha en que se presentarán, gracias”.*

### AG-II

En el inciso b) de asuntos generales, la Secretaria Ejecutiva del Comité, comenta: *“En el siguiente punto de Asuntos Generales, es grato invitarlos a la Conmemoración del Día Municipal de la Transparencia, mismo que se instituyó por acuerdo de Cabildo y en esta ocasión se celebra la séptima edición del Rally por la Transparencia – Chapulco 2017, similar al del año pasado. En el cual participarán doce bachilleratos del Municipio de Puebla y consiste en una competencia que de forma lúdica mezcla actividades deportivas con temas de transparencia y protección de datos personales”.*

*“Esto se llevará a cabo el próximo sábado veinticinco de noviembre, iniciaremos con el banderazo de salida a las diez de la mañana, en el Parque Centenario Laguna de Chapulco, ubicado en calle 12a Sur sin número, Infonavit San Jorge de esta ciudad. El evento protocolario de premiación de los tres primeros lugares y Conmemoración del Día Municipal de la Transparencia, se realizará el lunes veintisiete de noviembre del presente año, a las diez horas, en el Teatro de la Ciudad, ubicado en avenida Juan de Palafox y Mendoza, Portal Hidalgo número catorce, en el Centro Histórico de esta ciudad, ojalá nos puedan acompañar a ambos eventos, muchas gracias”.*

*“Por otra parte, aprovecho para informarles que el presupuesto de la Coordinación General de Transparencia ha sufrido un decremento para el próximo año dos mil dieciocho; por lo que, no se tendrá la posibilidad de realizar el evento del Rally por la Transparencia. Derivado de ello, se solicita su apoyo con propuestas en torno a acciones que se puedan realizar para conmemorar el Día Municipal de la Transparencia del siguiente año, considerando esta reducción presupuestal”.*

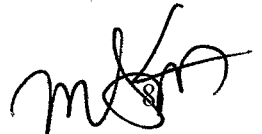
### PUNTO SEIS. CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más puntos que tratar y previo desahogo de los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día viernes diez de noviembre, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia, del año dos mil diecisiete, misma que se firma por los que en ella intervienen, al margen y al calce, para fe y constancia.

### COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

  
RAFAEL GUZMÁN TORRES  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
ROMÁN SÁNCHEZ ZAMORA  
COMISIONADO CIUDADANO





ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA  
TRANSPARENCIA

  
Comité Ciudadano  
para la Transparencia

RENÉ VALDIVIEZO ISSA  
COMISIONADO CIUDADANO

  
Comité Ciudadano  
para la Transparencia

MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO  
PARA LA TRANSPARENCIA

  
Comité Ciudadano  
para la Transparencia

ISIS MARGARITA GALICIA HERNÁNDEZ  
SUPLENTE DE LA ASESORA  
JURÍDICA DE SINDICATURA

CONSTE.....  
ESTA FOJA ES LA ÚLTIMA DE NUEVE, QUE FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE  
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN  
ELLA ESTUVIERON PRESENTES.....